

impugnar á sus contrarios, ó lo que es lo mismo, que no conocia sus escritos, segun lo que asegura en la carta diez y ocho, á saber: que hasta entonces no se habia querido decir cuál era el sentido de Jansenio, que se pretendia haber sido condenado en las cinco proposiciones: con cuyo motivo, soltando la rienda á su talento para la ironía, da muchas gracias á un jesuita, á los cuales pinta como imbeciles, por haber declarado al fin que el sentido de Jansenio era el dogma de Calvino acerca de la necesidad de obrar. Pues bien, ese jesuita hizo ver en la respuesta que dió á dicha carta diez y ocho, que entre muchas obras que habia publicado anteriormente contra Jansenio y sus secuaces, no se encontraba ni una sola en que no hubiese declarado y probado estensamente que su error capital consistia en ese dogma. No estaba Pascal mejor informado de muchos escritos importantes de su propio partido, pues segun la relacion de Saint-Amour (1), y de los demas jansenistas enviados á Roma, los diputados católicos reducian al dogma de Calvino todo el error de Jansenio y de las cinco proposiciones.

Acercas de la bula misma de Inocencio X, ó de los exámenes que precedieron á su expedicion, dice del modo mas positivo Pascal que este Papa mandó examinar precisamente si las cinco proposiciones eran heréticas, y no si eran de Jansenio; asercion que queda ya refutada con lo que hemos referido en orden á este exámen, y que Alejandro VII, sucesor de Inocencio X, en cuyo tiempo habia asistido á todas las congregaciones en calidad de examinador, calificó con indignacion de mentira insigne. La carta diez y siete asegura que Inocencio X se dejó persuadir de los jesuitas que la doctrina de Jansenio era la de las cinco proposiciones. Sin embargo, es constante que entre los trece consultores nombrados por este Pontífice no habia mas que un jesuita, el cual

(1) *Diar. de S. Am. p. 432 y 433.*

estuvo tan moderado con respecto á Jansenio, que mereció aplausos á los agentes del partido, quienes hasta procuraron sacar de ello grandes ventajas (1). Consta por una infinidad de pasajes del Diario de Saint-Amour que los jesuitas no tenian valimiento con Inocencio, que nunca contemporizaba con ellos, y para servirme de de la expresion de este diarista, que ningun individuo de la Compañía estaba en el calendario de aquel Papa ó era santo de su devocion. Tambien asegura Pascal y hace decir á un dominico, en la segunda carta, que los jesuitas habian impugnado la doctrina de los tomistas desde el principio de la heregia de Lutero, esto es, mas de veinte años antes que hubiese jesuitas en el mundo, mas de cuarenta años antes de la época en que fijan los dominicos el origen del molinismo, y cerca de sesenta antes de los primeros debates de estas dos escuelas.

Pero ¿cómo habia de convenir Pascal con los demas escritores, cuando con toda su exactitud geométrica no pudo convenir consigo mismo acerca de los nuevos dogmas? Sostiene en la carta diez y ocho que los jansenistas han desechado siempre la opinion de Calvino sobre la necesidad de pecar, y en la segunda habia dicho en términos espresos que los jansenistas quieren que no haya ninguna gracia suficiente que no sea tambien eficaz; y que quieren que todas las gracias que no determinan efectivamente la voluntad á obrar sean insuficientes para obrar. Pero no era Pascal bastante teólogo para saber que no admitir ninguna gracia suficiente, sino la que hace obrar en efecto, y sostener la necesidad calvinistica de pecar, es una sola y misma cosa, ó que son dos cosas tan inseparables, que ningun teólogo, ya sea católico ó ya herege, las ha separado jamás. Asi todos los jansenistas cuando han querido persuadir que no seguian este dogma escandaloso, no dejaron de fingir que admitian una

(1) *Suffrag. Censur.*

gracia suficiente. Cuántas personas por hallarse instruidas en materias profanas, políticas ó civiles, han creido saberlo todo, y á ejemplo de Pascal han errado lastimosamente en puntos de Religion!

Mas á sus alcances estaba la moral. Por eso en la carta quinta y en las nueve siguientes, en que difama la moral de los jesuitas, empieza con sus mismas exajeraciones y mala fé á ser divertido para las personas ligeras ó preocupadas. De aqui vino la prodigiosa aceptacion que lograron las *Cartas provinciales*. Madama du Plessis-Guenegaud y el abad de Rancé, su amigo, contribuyeron, como el que mas, á acreditar aquellas calumnias ingeniosas. Por otra parte este abad, como es muy comun, se mostraba tanto mas favorable á la moral severa de Pascal, cuanto menos la practicaba él entonces. El presidente Perrault, objeto de la mofa del satirico francés, fué tambien uno de los grandes panegiristas de las cartas de que tratamos. De hecho, el que no gustaba del estilo de Pascal, daba pruebas de que tenia malísimo gusto. Pero apenas se encontrará una secta que no pueda vanagloriarse de esta especie de mérito. El mismo Calvino, tan tetrico y furioso en sus producciones, se formó un estilo que ningun francés de su tiempo pudo igualar. En Alemania, sin que hablemos del bello ingenio de Melancton, Lutero, en medio de aquella nacion todavia tan inculta, supo encontrar el arte de amenizar su rudo idioma. Pascal ha dejado sin duda muy atrás á uno y á otro; pero esto nace de la diferencia de los tiempos y lugares.

El hábil autor de las Provinciales sigue fielmente las impresiones del genio y las reglas del arte: mas hace lo mismo con respecto á la sustancia de las cosas y á las leyes de la verdad? Parecido en esta parte á los poetas cómicos que exageran los caracteres para producir mejor efecto, ó á los pintores del género grotesco que no conservan mas que las principales facciones de los personajes, supliendo todo

lo restante con su imaginacion: asi Pascal hace hablar á su modo á los teólogos á quienes quiere difamar, poniendo muchas veces en boca de ellos lo contrario de lo que dijeron; pretende adivinar sus intenciones, y fundado en presunciones muy leves, les atribuye ciertas ideas á que se opone hasta el sentido natural de los pasajes en que finge descubrirlas; altera, desnaturaliza y violenta á cada paso los textos de sus adversarios; los mutila y les quita ó añade segun mas conviene á sus intentos; los presenta aislados cuando están acompañados de algunas correcciones ó notas esenciales, y suprime lo que precede ó sigue y que es absolutamente necesario para penetrar el verdadero sentir de los escritores. Despues arguye á su antojo, asienta principios, deduce consecuencias y lo anima todo con sublimes inyectivas.

Del capítulo cuarto del Tratado de la limosna escrito por el jesuita Vazquez, infiere generalmente el autor de las Provinciales en su sexta carta que, segun los casuistas de la Compañía, las personas mas ricas, sin exceptuar á los mismos reyes, están esentas de la obligacion de hacer limosna por no tener nada superfluo; y sin embargo, en el citado capítulo dice Vazquez espresamente que los legos, los eclesiásticos y sobre todo los beneficiados, están obligados á socorrer á los indigentes, á lo menos del sobrante de su manutencion, y aun algunas veces de lo necesario. En una palabra, Vazquez, lejos de ser indulgente ó laxo en materia de limosna, quizá por contrario parece escésivamente riguroso sobre algunos puntos. Es verdad que se leen en su libro las siguientes palabras que copia Pascal: «dificilmente se encontrará entre las gentes del mundo y aun entre los reyes quien tenga superfluo, y por consiguiente sera muy raro el que esté obligado á hacer limosna si esta no debe hacerse mas que de lo superfluo.» Pero Pascal tiene gran cuidado de suprimir ó callar las palabras con que Vazquez con-

dena allí la ceguera de los ricos, que no creyendo comunmente tener nada de superfluo, y persuadidos de que no deben socorrer á los pobres de lo que les es á ellos mismos necesario, se exceptúan ó dispensan de la obligacion de socorrerlos. Aun por esto añade Vazquez en el mismo capitulo, que en las necesidades extraordinarias están obligados los ricos á aliviar la miseria de los indigentes, no solo con lo superfluo de su estado, sino tambien con lo necesario.

Vengamos á otra impostura aún mayor que la precedente. Valencia, jesuita lo mismo que Vazquez, siguiendo la doctrina de Santo Tomás enseña que segun la práctica autorizada por la Iglesia puede darse, sin simonia, un bien temporal para adquirir otro espiritual, y un bien espiritual para adquirir otro temporal, con la condicion de que el bien temporal no sea como el precio ó la paga del bien espiritual, sino como una compensacion gratuita ó como un favor en agradecimiento del cual ofrezca y dé el favorecido algun bien espiritual. Así es como se da estipendio al sacerdote para que celebre una misa, limosna á los pobres para que rueguen por nosotros, y retribuciones y estipendios á los predicadores y demas ministros del altar. Mas siendo esto conforme á la práctica general y á los principios de todos los doctores y moralistas, necesitaba Pascal hacer decir algo mas al P. Valencia. Supone, pues, en la sesta de sus Provinciales, que aquel jesuita quiso justificar las resignaciones simoniacas; y cita como suyas y en letra cursiva para que llamen mas la atencion las siguientes palabras latinas, de las que ni una sola sílaba se encuentra en el autor: *non tanquam pretium beneficii, sed tanquam motivum ad resignandum*: «no como precio del beneficio, sino como motivo para resignar.» Dicho esto se abandona Pascal á la sátira é inyectiva contra el jesuita, acusándole del mas odioso error en la moral. Basta solo tener ojos para conocer la maldad, y hubo efectivamente

algunos abiertos que se la echaron en cara al autor de las Provinciales; por lo que en la siguiente edicion de ellas suprimió el falsario su negra impostura; pero estaba ya dado el golpe y son muy pocos los que retractan la primera opinion que se forman.

De un modo semejante acusa Pascal en su carta quinta al P. Bauni de haber enseñado que no debe negarse la absolucion á los penitentes que permanecen en ocasion próxima de pecar, si no pueden salir de ella sin alguna incomodidad, y que hasta se pueden buscar directamente estas ocasiones cuando se encuentra en ellas alguna ventaja temporal ó espiritual, ó bien para el que la busca ó para el prójimo. Bauni faltó en algunos otros puntos, y por tanto sus delatores se hacen mas odiosos calumniándole; pero en el lugar que cita Pascal declara el jesuita en términos espresos que la ocasion de que habla no debe de ser *ocasion próxima ni mala por si misma*.

Pascal se creyó inocente en sus falsas imputaciones por haberse valido de los extractos que se le entregaban sin examinar si eran conformes ó contrarios á la verdad; y con esta incertidumbre habla como si no tuviere ninguna duda. Deduce de su temeraria suposicion las consecuencias mas violentas é injustas; acusa á cada paso á los casuistas, citados á su modo, de haber corrompido las mas santas máximas del Evangelio, y de haber introducido la relajacion en la Iglesia y un absoluto desenfreno en las costumbres. Aunque fuesen exactas las citas, sería necesario para inferir semejantes consecuencias demostrar que los autores citados, no solo adoptaron el error, sino tambien que lo inventaron: que no les sedujo la autoridad de los doctores que les precedieron, sino que fueron ellos los autores de la seducion de los demas; en una palabra, que fueron ellos los únicos ó á lo menos los primeros culpables. Sin esto es absolutamente falso todo el fundamento de las Provinciales. Pocos son los que pueden examinarlas despacio, entrar en

la discusion de una infinidad de pasajes, y penetrar á fondo cuestiones que necesitan tanta sagacidad como tiempo y detencion; pero todos conciben que es injusto imputar cuantas malas decisiones hubo jamás á un instituto moderno, que no tiene otras opiniones que las que hallaba establecidas y comunmente enseñadas en las escuelas católicas. Se le puede no perdonar si se hubiese desviado, aunque sea siguiendo caminos ya trillados; mas no hay derecho para acusarle sino del estravío, sin imputarle haber abierto la senda del error por haber cerrado su marcha.

Por lo demás, remontémonos á la fuente de que pretende el autor de las Provinciales que nacen todas las relajaciones y desórdenes que afligen á la Iglesia universal. ¿Es acaso la Compañía de Jesus, tan contraria y tan aborrecida de todas las sectas, la que ha dado á luz el monstruo del probabilismo del que se supone haber nacido todos los demas? Antes que existiese la Compañía, Bartolomé de Medina en sus *Doradas esposiciones*, publicadas con aprobacion de su general y aplauso de toda su órden, habia dicho: «Mi parecer es que desde el momento que una opinion es probable es permitido seguirla, aunque la opinion contraria sea mas probable.» Antes que ningun jesuita hubiese escrito ni hablado de probabilismo, Salon, del órden de San Agustin, habia dicho que era esa la doctrina mas comun y mas autorizada; y una multitud de doctores de todos los paises, de todas las universidades, de todas clases, sacerdotes seculares y regulares y aun obispos habian dicho y confirmado lo mismo. Antes, despues y al mismo tiempo que escribian Escobar, Sanchez, Vazquez, Manuel Sá, Toledo y Suarez, nombres desacreditados por la escuela jansenistica, y la mayor parte de ellos alabados por las escuelas católicas, escribieron ó escribian en el mismo sentido el dominico Juan Nider, en su libro del Alma timorata, y sus hermanos de hábito Silvestre Prieras, Juan Bautista Hacquet, Mercado, Luis Lo-

pez, Francisco Victoria, Juan Ildefonso, y el mismo Bautista Alvarez, tan alabado de los discípulos de Jansenio; los obispos Maldeza y Bonacina, Isambert, Duval y Gamaches, famosos profesores de la Sorbona; Bail, célebre doctor de la misma facultad; Du-Metz, casuista de oficio en el seminario de los nicolaitas; todos estos teólogos de escuelas y estados diferentes, eran otros tantos probabilistas, y la mayor parte muy celosos. Podria añadirse que los casuistas mas mal tratados por Pascal son los que han contenido esta doctrina dentro de los mas estrechos limites y que hasta han sido los primeros en combatirla; porque al fin colega suyo era Comítolo, y de él es de quien Nicolé, con el nombre de Wendrok, ha sacado lo mejor que ha dicho sobre esta materia; pero tuvo buen cuidado de suprimir en esta ocasion el nombre de jesuita.

No se crea por esto que pretendemos autorizar toda especie de probabilismo; pero en vista de tantas autoridades, ¿no se podria inferir ó que se habia defendido en otro tiempo sin burlarse por ello de la conciencia y de la Religion, ó que esta acusacion debia recaer indistintamente sobre todos los que le defendieron, ó á lo menos que no se debia apropiarse á los que no lo inventaron? Por lo demás, la Iglesia no ha juzgado conveniente hasta ahora decidir sobre el fondo de esta cuestion. Ha decidido contra los rigoristas de secta que no siempre está uno obligado á seguir la opinion mas segura; pero nunca ha pronunciado juicio contra aquellos que, escepto en materia de los sacramentos y de la fé cristiana, siguieran la menos probable entre dos opiniones verdaderamente probables. La Iglesia ha condenado á los que dicen que puede seguirse una opinion probable por débil que sea su probabilidad, sea estrínseca, sea intrínseca; ¿y puede no aplaudirse esta justa severidad contra una relajacion que salta á primera vista? Mas la Iglesia no ha definido contra aquellos que buscan en sus opiniones probables fundamentos sólidos y que

nada tengan de contrario á la Escritura, ni á la tradicion, ni á la evidencia natural, ni á las leyes positivas, ni al comun sentir de los doctores.

A pesar de todas estas condiciones que requerian los casuistas difamados en las Provinciales, tuvo este libelo por razon de su estilo y de sus chistes una prodigiosa aceptacion en París, en las principales ciudades de nuestras provincias, y muy pronto tambien en todas las partes de Europa por medio de la elegante traduccion latina hecha por Wendrok (Nicolé), y de sus notas aun mas malignas que el mismo testo. El autor no solamente se vengó de la Compañia, cuyos doctores presentó en muchas partes como otros tantos corruptores de la moral y como infames pelagianos, sino que tambien (y esto le era entonces mas importante) produjo una feliz diversion en favor de los solitarios de Port-Royal, perseguidos como hereges. Mas no fué general el aturdimiento, ó fué de corta duracion. El parlamento de Provenza fué de los primeros que se opusieron á la seduccion, haciendo quemar las *Provinciales* como llenas de calumnias, de falsedades, de suposiciones y de infamaciones. Apresuráronse á censurarlas muchos obispos, y á 6 de setiembre de 1657 las condenó el Sumo Pontífice. Pasados tres años mandó el rey que se examinasen á fondo con las notas de Wendrok y las *Disquisiciones de Pablo Ireneo* (otro nombre guerrero de Nicolé); y habiéndose hecho relacion de todo, dió el Consejo Real un decreto que mandaba rasgarlas y quemarlas por mano del verdugo. Port-Royal colocó inmediatamente á esos obispos y á esos jueces entre los pelagianos de su creacion.

Mientras que de este modo la sociedad de Port-Royal se atraia la animadversion de las dos potestades, dos sociedades muy diferentes, suscitadas por el ángel tutelar de la Francia en medio del peligro á que estaba espuesta la Religion, sostenian eficazmente en aquel reino la antigua fé, no solo con sus lecciones sólidas y

piadosos escritos, sino con el egeemplo de su fervor. En estas dos asociaciones, llamadas de San Sulpicio y de San Nicolás de Chardonnet, vióse reinar la sencillez de la fé, la piedad desnuda de todo aparato, la modestia y el agrado, la concordia, la cordialidad fraterna, un temperamento admirable de circunspeccion y de amenidad en el trato del prógimo, la conservacion de la doctrina recibida, de la disciplina establecida, de las augustas ceremonias de la Iglesia, en una palabra, todo lo que era capaz de edificar á los fieles sinceros, y de renovar ó mantener en el clero el verdadero espíritu del sacerdocio.

Adriano Bourdoise, fundador del Seminario de San Nicolás, hijo de padres pobres pero virtuosos, y natural de la Perche, habia comprendido ya toda la escelencia de la dignidad sacerdotal y adquirido las ideas que podian formar un perfecto eclesiástico, cuando á los veinte años de edad dió principio á sus estudios. Recibió las órdenes sagradas en virtud de un precepto espreso de sus superiores, y justificó constantemente esta vocacion con sus obras. Desde su ordenacion hasta su muerte reunió los egercicios de la mas tierna piedad con las funciones mas laboriosas del sacerdocio y con el celo puro de un apóstol. Su caridad fué grande, y le obligó á tomar parte con San Vicente de Paul en todas las empresas que se formaron en su tiempo para la instruccion de los pueblos y la perfeccion del estado clerical. Con las santas nociones que habia adquirido en el Concilio de Trento, formó el primer plan de los Seminarios, que, á imitacion del que estableció en San Nicolás de Chardonnet, se fundaron por todo el reino, y contribuyó tambien al establecimiento del de San Sulpicio. Misiones, conferencias, catecismos, nada de esto era capaz de agotar la inmensidad de su celo, cuya actividad duró tanto como su vida, la cual acabó santamente en 1655, á los setenta y un años de edad.

El Seminario de San Sulpicio tuvo por fundador y maestro á Juan Jacobo Olier, hijo de

un relator. Estudió en París, de donde era natural: tomó el grado de bachiller en teología, y mostrando desde entonces una piedad poco comun con un respeto muy particular á la Santa Sede, centro de la unidad católica, emprendió el viage de Roma y el de Nuestra Señora de Loreto. Restituido á su patria, trabó una amistad íntima con San Vicente de Paul, que era el apoyo de todas las sociedades virtuosas, y el móvil universal de los proyectos ventajosos á la Religion. Despues de recibir el orden del sacerdocio, se entregó á los trabajos de las misiones, y egerció particularmente su celo en la Auvernia, donde poseia la abadía de Pibrac. Intentó restablecer la regularidad en esta casa, pero las malas disposiciones de los que temian la reforma le obligaron á volver á París al cabo de seis meses. Para que sus tareas fuesen colmadas con nuevas bendiciones, abrazó un método de vida enteramente apostólico; dejó el coche y todo lo que podia tener alguna apariencia de fausto secular, y luego volvió á empezar las misiones en la misma provincia de Auvernia, continuándolas por espacio de diez y ocho meses consecutivos con un éxito prodigioso. Poco despues pasó á Bretaña para reformar un convento de monjas, y el éxito que tuvo en esta comision delicada causó no poca admiracion. El cardenal de Richelieu hizo que se le nombrase auxiliar del obispo de Chalons del Marne, y le envió inmediatamente el título; pero el general misionero, que aspiraba á otras recompensas muy distintas, rehusó invenciblemente esta dignidad.

Lleno de aquel espíritu principal del sacerdocio, que de una ojeada descubre el bien de la Iglesia, y animado de su íntima amistad con San Vicente de Paul y con el piadoso general del Oratorio, el P. Condren, se asoció muchos eclesiásticos de eminente virtud, y emprendió establecer en compañía de ellos un seminario que pudiese servir de modelo y de leccion permanente á los que fundase despues. Hizose el establecimiento en el pueblo de Vau-

girard; pero habiendo sido nombrado poco despues el fundador para el curato de San Sulpicio, que aceptó con el mismo espíritu que le habia movido á renunciar el obispado, llamó á sus piadosos cooperadores y á los discípulos de estos. Unos fueron destinados al servicio de la parroquia, la cual empezó desde luego á señalar su piedad entre todas las iglesias de la capital; y otros se encargaron de la direccion del seminario, donde la decencia clerical, la regularidad, el fervor, el celo de la casa de Dios y todas las virtudes sacerdotales no contribuyeron menos á la edificacion pública. Este establecimiento fué confirmado por la autoridad de los superiores eclesiásticos y por una Real cédula espedita en 1645. La reputacion de este seminario, gobernado siempre con mucho acierto, fué aumentándose cada dia mas y mas; de suerte que en poco tiempo llegó á ser como una escuela del episcopado y la fuente principal á que ha acudido hasta nuestros dias la iglesia de Francia para ocupar dignamente sus mejores sillas.

El infatigable superior de San Sulpicio estableció tambien seminarios no menos apreciables en Nantes, en Viviers, en Puy de Velay, en Clermont de Auvernia y en Quebec, en el otro hemisterio. Dio misioneros para que acompañasen á una colonia que iba á habitar la isla de Mont-Real, en la Nueva-Francia, y para trabajar en la conversion de los naturales de aquel pais inculto. Volvió á ejercer por si mismo las funciones de misionero despues de una enfermedad que le habia obligado á renunciar el curato, hizo una mision general en el Vivares, y restableció el ejercicio de la Religion católica en la ciudad de Privas, de donde habia estado desterrada por espacio de mas de treinta años. Acometido luego de una apoplejía que le dejó paráltico de la mitad del cuerpo, sostuvo con sus exhortaciones y egeemplo, con su cuidado, y por medio de sus compañeros, las grandes obras á que no podia dedicarse ya por si mismo. En fin, lleno de méritos á los cua-

renta y nueve años de edad, y generalmente venerado, murió santamente á 2 de abril de 1657. Además de los frutos abundantes de sus trabajos exteriores dejó varias obras de piedad que están llenas del espíritu de Dios, y las estiman mucho las personas versadas en la vida interior.

El celo de la fé y de la mas severa disciplina se estendia desde el seno luminoso del catolicismo hasta las regiones que estaban todavia cubiertas con las sombras de la infidelidad y supersticion. Animados de una santa emulacion los religiosos de las varias órdenes que trabajaban en la salvacion de las almas, parecia que se disputaban la gloria de arrostrar los peligros y los trabajos del apostolado, y de estender el imperio de la Iglesia hasta las estremidades mas remotas del universo. Pero en medio de su ardor por los progresos del Evangelio, cuidaban con grande esmero, especialmente en la China, de transmitirle con toda su pureza y sin ninguna mezcla de las supersticiones del pais; y aun parece que fué demasiado escrupulosa la delicadeza de algunos en este punto.

Ya hemos visto que el P. Morales, del orden de Santo Domingo, habia impetrado en Roma un decreto contra los honores que tributan los chinos á sus parientes difuntos y á su filósofo Confucio, porque los habia representado como supersticiosos. Siendo diferente el modo de pensar de otros muchos misioneros de varias órdenes, creyó el P. Martini, jesuita, que debia volver á Europa para instruir al Sumo Pontífice del estado exacto y verdadero de las cosas. Espuso que en lo que se habia calificado de sacrificios no habia ningun sacrificador ni ningun ministro de secta idolátrica, sino únicamente los filósofos que se reunian con sus discipulos para reconocer al mas célebre y mas antiguo doctor de la nacion como su primer maestro, con unas ceremonias que por su misma institucion eran de mera política, y se dirigian á un honor puramente civil. En cuanto á los honores que generalmente se tributaban

en la China á los difuntos, añadió, que el parage en que se les honraba era en todas partes una sala ordinaria y nunca un templo: que los chinos no atribuian ninguna divinidad ni poder á las almas de los muertos: que ni les pedian ni esperaban nada de ellos; y en una palabra, que en todo esto no habia cosa alguna que tuviese conexion con el sacrificio ni con el culto religiosos. En vista de estas representaciones espidió la congregacion del Santo Oficio un decreto que permitia á los chinos convertidos practicar las ceremonias de su pais con respecto á Confucio y á sus parientes difuntos, pero siempre protestando, para mayor seguridad, contra cualquiera supersticion que pudiera haber en ellas (1).

A ejemplo de San Gregorio Magno, que permitió á los ingleses recién convertidos conservar unos usos muy singulares, pero indiferentes á la Religion (2), le pareció á Alejandro VII que era prudencia tolerar en la China unas ceremonias públicas, cuya supresion podia oponer un obstáculo insuperable á la propagacion de la fé en un imperio que con tanto teson procuraba sostener sus antiguos usos. Como este Papa hizo insertar en su decreto las razones que habia alegado Morales para impetrar el del Pontífice precedente, el último que se obtuvo fué mirado por la mayor parte de los misioneros, con inclusion de los dominicos, como un juicio contradictorio y definitivo. Sin embargo, se quejaron algunos á Roma de que se decia en la China que habia sido revocado el primer decreto: con cuyo motivo la congregacion general de la inquisicion espidió uno nuevo, en que se declaraba que los de Inocencio y Alejandro subsistian segun su forma y tenor, esto es, segun la diversidad de las circunstancias y de las cosas que se alegaron para impetrarlos. Esto era lo único que entonces

(1) Mem. Cron. ann. 1655 y 1656.

(2) Bed. Hist. Ang. l. 1, c. 30.

podia disponer Roma prudentemente, en vista de unos testimonios traídos de tan lejos, contrarios entre sí y sospechosos de parcialidad. Por otra parte, la materia era sumamente delicada, ya porque podian detenerse ó impedirse los progresos de la fé, y ya por el peligro que habia de autorizar la supersticion. No obstante, como cada misionero quedó con la libertad de obrar segun sus luces y su conciencia, hubo bastante paz en la mision hasta la llegada de los que fueron enviados en 1684 con el título de vicarios apostólicos.

Las misiones de Siria, menos famosas que las de la China, estaban tambien mucho mas sosegadas. Por lo menos, solo tuvieron que sufrir los insultos de los enemigos declarados de la fé, que de tiempo en tiempo se dejaban dominar de una codicia insaciable y de un grande ódio, aunque pasajero, del nombre cristiano, especialmente contra los católicos romanos. Los religiosos de San Francisco, llamados en Oriente Padres de Tierra Santa, eran como los curas propios de los fieles del rito latino en Siria y Palestina; y los de la Compañía de Jesus, intimamente unidos en todos tiempos con los franciscanos por la profesion de la misma doctrina y del mismo respeto á la cátedra de San Pedro, desempeñaban con la misma buena armonía las funciones apostólicas. Esta concordia proporcionó á los misioneros jesuitas la facilidad de formar cinco establecimientos principales, desde donde los operarios evangélicos se esparcian por ciertos y determinados distritos para cultivar con orden la viña del Señor. Habia dos en los dos puertos mas frecuentados de la Siria, á saber, Tripoli y Seide, que es la antigua Sidon; dos en las dos principales ciudades de aquella vasta provincia, esto es, Alepo y Damasco; y el quinto en la poblacion de Antura en el Kesroan.

La mision de Alepo, antiguamente Hierápoli, una de las ciudades principales del imperio otomano, fué la primera que se estableció, y puede mirarse como la matriz de las de-

mas (1). En 1625, el Papa Urbano VIII, conformándose con el dictamen de algunas personas juiciosas y celosas del bien de la Iglesia, creyó que era necesario enviar cuanto antes misioneros á aquellos paises, si habia de evitarse la ruina total de la verdadera fé en esos lugares en que la estableció el Salvador de los hombres. Se dirigió, pues, al general de la Compañía de Jesus, que era como un cuerpo de reserva á quien con toda seguridad recurriria el Gefe de la Iglesia en las necesidades urgentes, para que le diese algunos misioneros. Se le dieron desde luego dos hombres laboriosos y fueron destinados á la ciudad de Alepo, célebre por su belleza, por su poblacion de cerca de doscientas mil almas, por el rico comercio que en ella se hace de lo mas precioso que produce la Persia y la India, y por el carácter de sus habitantes pacíficos, ingeniosos y mucho mas civilizados que los de las demas ciudades otomanas. Sin embargo, no les faltaron contradicciones ni cruces. La prision y el destierro fueron los primeros frutos que cogieron de su apostolado, lo que solo sirvió para aumentar su valor y aun su esperanza, pues estaban persuadidos de que nunca prospera mas la obra del Señor que cuando tiene mas obstáculos que vencer. Siendo expulsados y viéndose precisados á embarcarse y á volver á Europa, se retiraron á Constantinopla, donde, mediante la proteccion del embajador de Francia y la poderosa recomendacion del rey, informado de sus desgracias, consiguieron una orden absoluta del gran señor para que pudiesen ejercer su ministerio con toda libertad. Restituidos á Alepo, fueron citados de nuevo ante el bajá y acusados como perturbadores de la tranquilidad pública; pero el nuevo gobernador que los habia conocido en Constantinopla, amenazó á sus acusadores, á quienes unicamente inspiraba el espíritu de

(1) Cart. edif. Edic. de 1780, t. 1, cart. 2, p. 119 y sig.